



FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE GESTION COMERCIAL
6P - DPTO. DE GESTION COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO N° 22388/2024

ANT.: Solicitud 2025385/2024.

MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de Convenio N°2025385.

ANTOFAGASTA , 01/10/2024

DE : ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

A : SALUD INVERSIONES SPA. (LYM CENTRO MÉDICO)
RUT 77498618 9
ANTOFAGASTA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°2025385 del 04/09/2024** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Agrega planta de profesionales:

María José Seguí Arcos, RUN [REDACTED], Médico Cirujano, prestación 0101001.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

No se incorporan los siguientes profesionales, por presentar cédulas de identidad vencidas, solicitadas el 26 y 27/09/24 sin respuesta:

Sebastián Lara Cortes, RUN [REDACTED]

Noel Adarfio Cohen, RUN [REDACTED]

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

ELBA VARAS ESPINOZA
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

EVE / EVE / JMR / cav

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285

SALUD INVERSIONES LYM CENTRO MÉDICO ([REDACTED])

6P - DPTO. DE GESTION COMERCIAL

SUCURSAL ANTOFAGASTA

SUCURSAL PLAZA NORTE

SUCURSAL TOCOPILLA

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

lerYwrs4

Código de Verificación

